



MEMORIA DE DOSPU – DECOM (AÑO 2020)

ASPECTOS INSTITUCIONALES

El año 2020 la DOSPU y De.Com estuvo a cargo del presidente Dr. César Américo ALMEIDA, según Resolución C.S 268/19. El Directorio estuvo conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
Gladys Clara GÁTICA (Representanta Escuela Normal)	Elizabeth Lía Silvina IBÁÑEZ Adriana Griselda ARROYUELO
Marta Susana OJEDA (Estamento Jubilados)	Ana María BRIGADA Lidia del Carmen UNGER
Estela Beatriz DOMINGUEZ (Estamento NoDocente - Facultades Villa Mercedes)	Norma Beatriz FERRARI María Candelaria AVILA
Vanina ROSALES (Estamento NoDocente - Facultades y Rectorado San Luis)	María Inés VIDELA Claudia Isabel LOPEZ
Franco Felipe GUZMAN (Estamento NoDocente - Facultades y Rectorado San Luis)	Ana LOPEZ SACOMAND Mario Leandro MUÑOZ
Pedro Nelson BAILAC (Estamento Docente - Facultades Villa Mercedes)	José Alberto CUELLO Marcelo Gabriel SALDAÑO
Claudia GARCIA (Estamento Docente - Facultades San Luis)	
Cecilia Lorena RODONI (Estamento Docente - Facultades San Luis)	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección de Obra Social del Personal Universitario
DOSPU

*“2021-Año de homenaje al Premio
Nobel en Medicina Dr. César Milstein”*

Comisiones Asesoras Internas Permanentes:

En acuerdo con Res. 13/20, el Directorio funcionó con el régimen de Comisiones previsto, sesionando en cuatro (4) comisiones:

- De Salud
- De interpretación y Reglamento
- De Hacienda, Compras y Supervisión.
- De Difusión, Turismo y Acciones Culturales.

Consejo de Auditoría

1. NoDocente

- Martín Miguel VALENZUELA
- María Emilia PEREIRA

Docente

- Mariana Beatriz ZAVALA
- Marcos Alejandro LUCERO

Asesoría Letrada

Abogado Alberto Giménez Domeniconi

Direcciones Ejecutivas

Asamblea Anual Ordinaria Ejercicio 2019

En razón de la situación epidemiológica por el virus SAR-CoV-2 (COVID-19) la asamblea correspondiente al año 2019 fue suspendida y celebrada en fecha 21 de mayo de 2021. Según se dispone en Carta Orgánica de la Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (D.O.S.P.U.), en su Anexo Único según Ord. C.S. N° 53/2016, se trató el Orden del Día y se aprobó la Memoria, el Balance General y los Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 de DOSPU. De igual manera, y en la misma fecha, se realizó la Asamblea correspondiente a De.Com.



ENFOQUE DE LA GESTIÓN

Administración General

El 19 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional dictaminó el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Transcurrían las 23:30 h y el boletín oficial no estaba disponible, en consecuencia y ante la incertidumbre del alcance del mismo, el día viernes 20 de marzo del 2020 las sedes de DOSPU y De.Com permanecieron cerradas. En el lapso de tres (3) días (viernes, sábado y domingo) Presidencia, en colaboración con el personal de DOSPU y De.Com, y en concordancia con la formación de base de los intervinientes, establecieron criterios, normas de trabajo y de atención como se describe en los párrafos que a continuación se detallan. Se ha de destacar que el Directorio de DOSPU-De.Com estuvo a disposición, acompañó de manera crítica y reflexiva las diferentes propuestas que se fueron suscitando con premura en las diferentes etapas de la pandemia.

- ✓ Se debieron confeccionar y aplicar protocolos de Higiene y Seguridad en relación al virus SARS-CoV-2 (COVID-19), los cuales requerían ser revisado de manera permanente en función de normativas nacionales, provinciales y municipales que establecían criterios de atención y permanencia en las diferentes dependencias de la obra social.
- ✓ Se procedió a la redistribución del personal de DOSPU y De.Com en función de la disponibilidad del mismo, en razón de los decretos de necesidad y urgencia emitidos en relación a COVID-19; adaptando el sistema de atención administrativo y de salud de la DOSPU.
- ✓ Se realizó la compra de equipos de protección para el personal administrativo y de salud, lográndose el cometido aun cuando estuvieran en falta. Se capacitó al personal en el uso de estos equipos de acuerdo al área de trabajo, como así también en la higiene personal antes, durante y camino al trabajo y sus hogares; a los fines de proteger su salud y el de sus familiares. Así mismo, se trabajó desde la parte motivacional logrando de manera rápida la cooperación desinteresada y mancomunada por parte del personal.
- ✓ Se redactó, en conjunto con todos los odontólogos de las sedes de San Luis y Villa Mercedes, un protocolo de atención, para ello se tuvieron en cuenta lineamientos Nacionales e Internacionales, cuyo fin era el cuidado no solo del profesional sino también del afiliado. Este documento fue compartido con el Colegio de Odontología de la provincia de San Luis.
- ✓ Se establecieron estrictas normas de funcionamiento, las cuales fueron comunicadas ampliamente a través de la radio, televisión, prensa escrita y medios electrónicos.
- ✓ Se colaboró con otras dependencias de Rectorado en la conformación de protocolos de adecuación en edificios de la UNSL.
- ✓ Se realizó la compra de cinco (5) teléfonos celulares a los fines de poder dar respuesta a los afiliados en tiempo y forma, con calidad y premura.
- ✓ Se solicitó a Dirección Contable un informe económico y financiero para luego de un amplio análisis ampliar la línea de crédito a la oficina de farmacia, a los fines de poder contar con *stock* y cubrir las necesidades básicas de los afiliados y afiliadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección de Obra Social del Personal Universitario
DOSPU

*“2021-Año de homenaje al Premio
Nobel en Medicina Dr. César Milstein”*

- ✓ Se implementó un sistema de *delivery* en el área de Farmacia en la ciudad San Luis, permitiendo la dispensa de medicamentos en domicilio.
- ✓ Se creó el “Observatorio de afiliados COVID-19”, cuyo fin es el monitoreo de pacientes aislados en sus respectivos hogares por haber sido diagnosticados por SARS-CoV-2(COVID-19) o por ser contacto estrecho. El mismo está a cargo de las doctoras Cecilia Sosa y Alejandra Franck. El mismo permite monitorear la evolución clínica de los pacientes permitiendo de manera temprana tomar acciones médicas y, favorecer la recuperación del enfermo. El modelo de observatorio fue solicitado por otras obras sociales universitarias que luego comenzaron a aplicarlo de la misma manera que lo hace DOSPU.

Entre otras tareas de administración se destaca el convenio con la Universidad Nacional de Villa Mercedes, resultando en la incorporación de 270 nuevos afiliados provenientes de esa Universidad.

Habilitación de “Empresa 24 h” perteneciente al Banco de la Nación Argentina, en contra de todos los pronósticos; lo cual permitió por primera vez que desde la DOSPU se realizara una transferencia *on line* a proveedores y afiliados.

Reempadronamiento de afiliados a DOSPU, lo cual permite tener una base de datos actualizada y facilitar la toma de decisiones en post del beneficio de los afiliados.

Implementación de un formulario de afiliación para los hijos recién nacidos de afiliados adherentes, a los fines de brindar continuidad de asistencia de la obra social a los mismos, una vez que dejaban el nosocomio.

Se procedió a tramitar la Baja Patrimonial de artículos en desuso y/u obsoletos.

Creación del “Fondo para la Adquisición de Bienes de Capital Nuevos” el cual se conforma con la recaudación que se genere por el cobro del Gasto Administrativo que conlleva cada uno de los Adelantos de Sueldo que se dan a través de DOSPU y De.Com.

Compra de un sillón odontológico; como así también, la reparación y adecuación de todos los consultorios odontológicos. Asimismo, se procedió a crear un área de esterilización, realización de inventario y reemplazo de instrumentación para esta área.

Se establecieron reuniones con el fin de acordar valores de prestaciones médicas en función de los aumentos acordados para el personal universitario.

Actualización de valores de viáticos para afiliados que se encuentran en plan oncológico.

Control de vencimiento de carnet de afiliados jubilados y adherentes, de lo cual derivó en que el carnet no tenga vencimiento, sin embargo, transcurrido los cuarenta y cinco (45) días de no realizarse el pago por parte de estos, se procederá a la suspensión del servicio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección de Obra Social del Personal Universitario
DOSPU

*“2021-Año de homenaje al Premio
Nobel en Medicina Dr. César Milstein”*

Revisión de la tasa de interés por la financiación de prestaciones médicas asistenciales ambulatorias.

Creación de la figura de Co-Dirección Médica a cargo del Dr. Adrián Di Carlo y la Designación de una nueva Co-Directora de Farmacia a cargo de Carolina Sierra; a los fines de evitar que sendas Direcciones quedaran acéfalas en ausencia de sus Directores. Las mismas se ejercen sin remuneración económica extraordinaria.

Se realizó el llamado a concurso de un profesional médico con especialidad en Diagnóstico por imágenes, resultando el Dr. Adolfo Fassi ganador del mismo, quien realiza Ecografías en DOSPU San Luis e informes de Rayos X.

Incorporación en sede Villa Mercedes de la Dra. Navarro de la Fuente, especialista en Geriátrica, con el fin de reducir costos de órdenes para los afiliados que tengan la doble cobertura con PAMI.

Se procedió a la revisión y adecuación de la resolución de Diabetes y Celiaquía, de acuerdo a normativas nacionales vigentes.

Se mantuvieron reuniones con las diferentes Direcciones y jefaturas a los fines de mejorar procesos administrativos.

En conjunto con la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMyN) se firmó un Acta Acuerdo para el desarrollo y puesta en operación de un Sistema Informático (SI) para la gestión de DOSPU, contemplando funcionalidades para soportar los módulos operativos que, inicialmente, abarcarán a los módulos de Afiliaciones, Prestaciones Médicas, Expendio de Órdenes y Auditoría Médica, incluyendo el Plan de Cuentas.

De manera resumida, durante el año 2020 se atendieron cinco mil doscientos noventa y cuatro (5.294) actuaciones, nueve mil ochocientos cinco (9.805) expedientes, se dictaron en total setenta y tres (73) Resoluciones, se convocó a trece (13) reuniones Ordinarias y una (1) reunión extraordinaria de Directorio, que constan en las Actas N° 687 a N° 701. Las temáticas que se abordaron surgieron de temas vinculados a reclamos de los afiliados, de análisis de procesos por parte del personal que los realiza, de análisis financieros, de cambios en la normativa provincial o nacional vigente, propuestas de mejora por parte de Presidencia y/o miembros del Directorio, entre otros.

Recursos Humanos

DOSPU cuenta con un plantel de setenta y nueve (79) personas lo que significa una relación de un (1) empleado cada ciento doce (112) afiliado. Sin embargo, en gran parte del año se trabajó con un número reducido de personas ya que se acogieron a los Decretos de Necesidad y Urgencia emitidos por nación y adheridos por la UNSL; resultando en la disminución de un



dieciocho por ciento (18%) menos de empleados. Por otra parte, el personal debió rápidamente adaptarse a nuevas funciones, normas y sistemas de atención.

Además, el plantel de profesionales de la salud se vio mermado ante la imposibilidad de poder acceder a nuevos horarios de atención. Sin embargo, se continuaron prestando servicios en consultorios internos en:

- | | |
|----------------------------|--------------------------------|
| - Clínica Médica | - Radiología |
| - Odontología | - Ecografía |
| - Oftalmología | - Enfermería |
| - Psicología | - Fonoaudiología |
| - Psiquiatría | - Otras especialidades médicas |
| - Kinesiología y Fisiatría | |

Asistencia a reuniones plenarias del Consejo de Obras Sociales de Universidades Nacionales (COSUN) y del Sistema Universitario Médico Asistencial Solidario (SUMAS).

Se procedió a la asistencia de más de 25 reuniones con referentes de obras sociales universitarias.

Asesoría Jurídica

Se trabajó en conjunto con Asesoría Jurídica, dando respuesta a los distintos requerimientos judiciales relacionados con la Institución; participación en el asesoramiento escrito para temas de tratamiento del Directorio para resoluciones, acuerdos y notificaciones, entre otros. Asimismo, Asesoría Jurídica participó en reuniones de COSUN, específicamente en la Comisión de Asesores Jurídicos de las OSUS.

III- ESTADÍSTICAS

En términos generales durante el año 2020 el número de prácticas se vio disminuido con respecto al año 2019 (Tabla 1), hecho atribuible a las diferentes fases del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio; como estrategia clave de salud pública para aplanar la curva de propagación de la infección por SAR-CoV-2. Caso aparte es la de prácticas bioquímicas, las cuales aumentaron alrededor de un diez por ciento (10%).



Tabla 1. Comparación de prácticas entre los años 2019 y 2020.

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN (%)
Consultas Médicas	51.778	34.426	-33,51
Consultas Psicología	21.168	16.356	-22,73
Electrocardiogramas	1.568	950	-39,41
Ecografías	4.802	3.250	-32,32
Fonoaudiología	2.485	1.115	-55,13
Fisioterapia y Kinesioterapia	7.153	3.460	-51,63
Prácticas Odontológicas	7.674	3.823	-50,18
Radiografías	1.443	1068	-25,99
Mamografía	589	393	-33,28
Laboratorio	25.858	28.430	9,95

La dispensa de medicamentos y accesorios médicos de la Farmacia Interna DOSPU durante el 2020, alcanzó las cincuenta y tres mil trescientas veinte una (53.321) unidades, un cuarenta y un por ciento con veintiséis centésimas (41,26%) por debajo de lo que fue el 2019. Sin embargo, en lo que se refiere a Medicamentos de Alto Costo y Oncológicos (Medicamentos Especiales con Cobertura Total), la dispensa fue de un dos por ciento con noventa y ocho centésimas (2,98%) superior a la del año anterior.

El costo promedio para la Obra Social de la prestación de Farmacia fue de dos mil doscientos noventa y tres pesos y veinticinco centavos (\$2.293,25) por unidad entregada contra ochocientos cincuenta y dos pesos (\$852) en el año anterior, con una variación de alrededor del ciento sesenta y ocho por ciento (168%). Esto se relaciona con el incremento en el valor de los medicamentos en el 2020 y a la mayor participación que tiene la categoría Alto Costo y Oncológico en la dispensa total, alrededor del treinta y cuatro por ciento (34%).



Tabla 2. Valores relacionados a Prestaciones de Farmacia Interna de DOSPU

	Unidades	A cargo Afiliado	A cargo DOSPU	Costo Medio Variable	Desembolso DOSPU	Saldo a favor por Gestión Interna
0% - Productos de Venta Libre Sin descuento	2.323	\$ 533.084,37	\$ 0,00	\$ 358.482,18	-\$ 174.602,19	\$ 174.602,19
15% - Productos de Venta Libre	597	\$ 102.075,81	\$ 18.013,38	\$ 78.677,90	-\$ 23.397,91	\$ 5.384,53
20% - Productos de Promoción de Laboratorio	92	\$ 193.367,52	\$ 48.341,88	\$ 122.932,30	-\$ 70.435,22	\$ 22.093,34
40% - Medicamentos de Uso Externo y Vitaminas (según Vademécum)	1.821	\$ 956.130,19	\$ 637.420,12	\$ 1.007.043,22	\$ 50.913,03	\$ 586.507,09
50% - Medicamentos de Uso Interno	19.916	\$ 9.898.749,45	\$ 9.898.749,45	\$ 12.712.208,73	\$ 2.813.459,29	\$ 7.085.290,16
60% - Medicamentos de Uso Interno	69	\$ 24.277,46	\$ 36.416,20	\$ 40.192,76	\$ 15.915,30	\$ 20.500,90
70% - Medicamentos para Patologías Crónicas (según PMO)	6.506	\$ 1.967.453,54	\$ 4.590.724,92	\$ 4.221.529,89	\$ 2.254.076,35	\$ 2.336.648,57
90% - Planes Especiales según Resoluciones	3.639	\$ 613.268,53	\$ 5.519.416,81	\$ 3.875.508,19	\$ 3.262.239,66	\$ 2.257.177,15
100% - Medicamentos Especiales con Cobertura Total (según PMO)	18.358	\$ 0,00	\$ 226.366.423,72	\$ 114.826.040,83	\$ 114.150.020,47	\$ 111.540.382,89
Total	53.321	\$ 14.288.406,87	\$ 247.115.506,47	\$ 137.242.616,00	\$ 122.278.188,77	\$ 124.028.586,82

El trabajo de la Farmacia Interna le permitió a la Obra Social un ahorro de ciento veinticuatro millones veintiocho mil quinientos ochenta y seis mil pesos y ochenta y dos centavos (\$ 124.028.586,82) (Tabla 2). Además, como resultado de la gestión administrativa del personal de farmacia, se obtuvieron notas de créditos por cuatro millones ciento doce mil ochocientos diecinueve pesos con setenta y un centavo (\$ 4.112.819,71), equivalente al dos por ciento con ochenta y cinco centésimas (2,85%) del valor de las compras realizadas en el año 2020. Esto permitió reinvertir en medicamentos y mejorar el *stock* de la farmacia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección de Obra Social del Personal Universitario

DOSPU

*“2021-Año de homenaje al Premio
Nobel en Medicina Dr. César Milstein”*

IV- SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Ingreso Mensual para Fines Generales, independiente a las prestaciones ofrecidas, el gasto reducido en prestaciones médicas, negociación de valores, reordenamiento administrativo, cambio de políticas prestacionales en relación a resoluciones nacionales, resultaron en que los indicadores financieros de la Obra Social para el año 2020 fueran satisfactorios. Entre las diferentes acciones tomadas, destaca el poder cancelar deuda, generar fondos de reservas y, a pesar de los gastos adicionales debido a las adecuaciones necesarias para enfrentar la pandemia, se pudo obtener un Resultado Final del Período Positivo de veintinueve millones cuatrocientos diez mil quinientos catorce pesos y doce centavos (\$ 29.410.514,12). Es importante resaltar que, si bien se realizaron durante el año 2020 varias acciones para reducir los gastos de la Obra Social y mejorar la eficiencia a los fines de reducir el déficit crónico con el que se opera, el impacto en los indicadores es debido en gran parte a la reducción de la demanda por lo que se espera que en el año 2021 haya una recuperación de la misma, pudiendo volver a poner a la institución en una situación financiera comprometida. A continuación, se muestran los Principales Indicadores Económicos Financieros.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección de Obra Social del Personal Universitario

DOSPU

“2021-Año de homenaje al Premio
Nobel en Medicina Dr. César Milstein”

Liquidez

	Activo Corriente	Pasivo Corriente	INDICE
2019	\$57.969.912,39	\$60.430.555,90	0,959281
2020	\$75.883.311,67	\$51.071.460,27	1,485826
Variación	30,90%	-15,49%	54,89%



Mejora en un 65%
la capacidad de
Pago de la
Dirección en el

Solvencia

	Activo Total	Pasivo Total	INDICE
2019	\$71.701.664,31	\$60.430.555,90	1,186513
2020	\$91.753.082,80	\$51.071.460,27	1,796563
Variación	27,97%	-15,49%	51,42%



Mejora en la
capacidad de pago
en el tiempo

Rentabilidad Financiera

	Utilidad Neta	Patrimonio	INDICE
2019	-\$10.656.970,16	\$11.271.108,41	-0,94551217
2020	\$29.410.514,12	\$40.681.622,53	0,72294349
Variación	375,97%	260,94%	176,46%



Mejora la
ganancia por cada
\$ invertido.

Rentabilidad Económica

	Utilidad Neta	Activo Total	INDICE
2019	-\$10.656.970,00	\$71.701.664,31	-0,14862933
2020	\$29.410.514,12	\$91.753.082,80	0,32053979
Variación	375,97%	27,97%	315,66%



Mejora la
ganancia por cada
\$ del activo

Además, se dispensaron en farmacia interna noventa mil setecientos ochenta y dos (90.782) medicamentos, de los cuales un cincuenta y un por ciento (51%) correspondieron a los Ambulatorios de Uso Interno, con una cobertura que pasó del sesenta y cinco por ciento (65%) al sesenta por ciento (60%). En segundo lugar, se encuentran los medicamentos de Alto Costo necesarios para Tratamientos Oncológicos y Diabetes con un diecinueve por ciento (19%) lo que se corresponde al sesenta y ocho por ciento (68%) del costo total de Farmacia.

Finalmente, se redujo la deuda histórica de DOSPU para con De.Com en ocho millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos quince pesos con sesenta y cinco centavos (\$8.369.815,65); quedando un saldo deudor de cinco millones novecientos ochenta y un mil ciento treinta y cinco pesos con trece centavos (\$5.981.135,13).



V- De.Com

Entre los aspectos y acciones llevadas a cabo destacan:

- La renovación de plazos fijos en Dólares y Pesos, que por tasa más convenientes se acordaron en Dólares en Banco de la Nación Argentina, y Banco Columbia, el mismo ascendió a ciento veintitrés millones quinientos noventa y cinco mil quinientos noventa y siete pesos y noventa y siete centavos (\$123.595.597,97) que consta como copia de Certificados de Banco.
- La cantidad de liquidaciones anuales para nuevos Beneficiarios del Complemento Jubilatorio, entre los meses de enero a diciembre de 2020 ascendió a treinta y ocho (38), registrando un total de beneficiarios del Complemento de mil veintisiete (1.027).
- Se procedió a la adecuación del monto máximo de Anticipo de De.Com en carácter de anticipo por persona, como así también el número máximo de cuotas a aplicarse.
- Se mantuvo una reunión con el coordinador de Turismo de la Provincia de San Luis, con el fin colaborar en la reactivación del turismo interno de la provincia, cuando el estatus sanitario lo permitió. Todo ello en función de que la provincia se encuentra informada de los anticipos de turismo que otorga De.Com. En esta propuesta, la Secretaría de Turismo puso a disposición una lista de cabañas y hoteles autorizados y que cumplieran con los protocolos emitidos por el Comité de Crisis.

VI- PERSPECTIVAS FUTURAS

- ❖ Continuar con la reducción del déficit operativo mensual promedio.
- ❖ Crear Fondos para atender situaciones eventuales
 - Fondo de Autoseguro de Garantía: con el fin saldar la deuda que pueda tener un afiliado titular al momento de fallecer.
 - Fondo para reserva de Subsidios por Fallecimiento.
- ❖ Se continuará con la supervisión del Sistema Virtual de Gestión Integral para la Gestión Administrativa vinculadas a las prestaciones de DOSPU y De.Com.
- ❖ Generar el área de Sistemas con personal propio de la DOSPU.
- ❖ Trabajar en acciones que le permitan comprender a los Afiliados los cambios que se van a llevar adelante, como también en propuestas que permitan una mayor eficiencia de uso de los servicios de la DOSPU.
- ❖ Propiciar campañas de prevención y pesquisa de enfermedades.
- ❖ Trabajar de manera mancomunada con otras dependencias de la UNSL.
- ❖ Continuar con el análisis de distribución igualitaria y equitativa de los fondos de De.Com entre sus beneficiarios, en función de la categoría y años y de aportes.
- ❖ Evaluar nuevos beneficios de De.Com para sus aportantes.